

Fuera

LEGALIZACION

DON MARIANO RUIZ CARRETERO, SUBDIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA COMISION DE OBRAS SOCIALES DE LA CAJA DE AHORROS DE JEREZ

C E R T I F I C A: Que la Comisión de Obras Sociales, en su reunión celebrada el día 31/ de Octubre de 1985, adoptó el siguiente acuerdo:

"Se aprueba la participación de la Caja de Ahorros de/ Jerez en la Fundación Andaluza de Flamenco como socio-fundador y los estatutos presentados de la misma, especificándose que las aportaciones de la Caja estarán en función del presupuesto de Obras Sociales que en cada/ momento sean aprobados por los Organos Superiores de / la misma, en concepto de obra cultural. También se aprobó la designación de dos miembros como Consejeros / Electivos de dicha Fundación, recayendo tal nombramiento en Don Jesús Mantaras García-Figueras y en Don Mariano Ruiz Carretero, a los que se faculta indistintamente para la firma del acta fundacional de la citada/ Fudnación".

Y para que conste y surta efectos donde proceda, / expido la presente certificación, con el Vº Bº del Director General, en Jerez de la Frontera, a cuatro de / noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Vº Bº
EL DIRECTOR GENERAL,

Mariano

NUME-.......